MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026117024668333: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ -CEAYG

Bogotá D.C., 11 de agosto 2026

INTERVIENEN: **MY. CHRISTIAN MAURICIO CARRERO BLANCO**
Supervisor Contrato 073-SAMC-APOYOLOGÍSTICO-2026

Señor **MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS**
Contratista Contrato 073-SAMC-APOYOLOGÍSTICO-2026
Representante Legal de MORARCI GROUP S.A.S.

ASUNTO: **Acta de inicio CONTRATO No. 073-SAMC-APOYOLOGÍSTICO-2026** cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (I Y II NIVEL) PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOS DE USO UTILITARIOS A CARGO DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTES DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO".

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

ANTECEDENTES

A. OBJETO CONTRACTUAL

Consisten en el "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (I Y II NIVEL) PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOS DE USO UTILITARIOS A CARGO DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTES DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO", de conformidad con el estudio previo, pliego de condiciones, oferta, ponderables y las condiciones estipuladas en las especificaciones técnicas, documentos que forman parte integral del contrato.

B. ORIGEN DE LOS RECURSOS

El proceso cuenta con un presupuesto oficial de hasta por la suma de **MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE ($1.643.713.430,28) IVA INCLUIDO,** recurso 10 CSF. El total del presupuesto se encuentra respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.15026 de fecha 22 de enero de 2026 adicionado el 27 de febrero de 2026 y reducido el 26 de mayo de 2026, expedido por el Jefe

de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	ORIGEN	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-009	10	EQUIPO DE TRANSPORTE	SECCIÓN TRANSPORTES	OAPF	243.944.162,00
				PAA	1.171.913.883,28
A-02-02-02-008-007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		OAPF	86.230.832,00
				PAA	141.624.553,00
TOTAL					**1.643.713.430,28**

C. CONTRATISTA

MORARCI GROUP S.A.S. con NIT. 900.110.012-5, Representado legalmente por el Señor MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS identificado con C.C. No. 72.306.607 de Polonuevo Atlántico.

D. SUPERVISION

La supervisión está a cargo del Señor Mayor CHRISTIAN MAURICIO CARRERO BLANCO Oficial de transportes y/o quien haga sus veces debidamente encargado, de acuerdo a Resolución No. 00002992 de fecha 20 de abril de 2026.

E. VALOR DEL CONTRATO

El valor total del contrato es por la suma **de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE ($1.643.713.430,28), incluido IVA**.

Para la ejecución se tendrán en cuenta los precios unitarios ofertados por el proponente MORARCI GROUP S.A.S. NIT 900.110.012-5, cuya sumatoria es de NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 940.900.275,00) incluido IVA cuando aplique, de acuerdo con el listado de su oferta en anexo económico en Excel, denominado ANEXO ECONOMICO - MG.xlsx, el cual hace parte del presente contrato.

El supervisor coordinará la ejecución según las necesidades de la Administración, hasta cubrir la necesidad requerida según solicitud de este y sin sobrepasar el valor total del presupuesto oficial, por cada rubro y/o el valor de sus adiciones si las hubiere.

No se deberá superar en ningún caso el valor del presente CONTRATO y de sus adiciones (si las hubiere) por lo tanto será responsabilidad del contratista hacer corte del suministro cuando se evidencie que se ha llegado a la totalidad del valor, por cada rubro y unidad beneficiada; por lo tanto, no se aceptarán reclamaciones ni cobros de elementos adicionales al valor total del presente CONTRATO y de sus adiciones (si las hubiere).

F. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La ejecución se realizará de acuerdo a solicitud del supervisor del contrato

G. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del contrato y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento, expedición del CRP) hasta el **21 de diciembre de 2026** y/o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de prestación de los servicios y/o entrega de los bienes, será en las Instalaciones del Contratista ubicado en la Ciudad de Bogotá D.C.

La entrega de la documentación y soportes de ejecución será en las instalaciones de la Oficina de Apoyo Logístico ubicada en la CRA 54 No. 26-25 CAN-EDIFICIO FORTALEZA OFICINA 257 de la Ciudad de Bogotá D.C.

H. FECHA DE SUSCRIPCIÓN

17 de Julio de 2026

I. FECHA DE INICIO

31 de Julio de 2026

J. FECHA DE TERMINACION

21 de diciembre 2026

K. GARANTÍA ÚNICAS

Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal BQ-100121920 COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	328.742.686,06	21/12/2027
Cumplimiento - Pago de salarios	82.185.671,51	21/12/2029
Cumplimiento - Calidad del servicio	328.742.686,06	21/12/2026
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	328.742.686,06	21/12/2027

Radicado No. 2026117024668333: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ -CEAYG

Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal BQ_100035601_1_0 COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Responsabilidad civil extra contractual	350.181.000,00	21/12/2026

En la ciudad de Bogotá, siendo las **11:00** horas se reunieron el Señor Mayor CHRISTIAN MAURICIO CARRERO BLANCO Oficial de transportes en calidad de Supervisor y el Señor MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS quien actúa en nombre y representación del CONTRATISTA MORARCI GROUP S.A.S, con el fin de dar inicio al CONTRATO 073-SAMC-APOYOLOGÍSTICO-2026, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (I Y II NIVEL) PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOS DE USO UTILITARIOS A CARGO DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTES DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el contrato 073-SAMC-APOYOLOGÍSTICO-2026, los documentos de la propuesta y la propuesta presentada por este.

L. OBSERVACIONES ADICIONALES

Omitido

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá – D.C., a los 11 días del mes de agosto de 2026, por quienes en ella intervinieron.

MY. CHRISTIAN MAURICIO CARRERO BLANCO
Supervisor Contrato 073-SAMC-APOYOLOGÍSTICO-2026

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal de MORARCI GROUP S.A.S